



JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Estatal
No. UAN-DRM-LP-AE-004-2020.**

"Contratación del servicio de telefonía móvil, para apoyo académico de estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit".

En Tepic, Nayarit, con cita a las 10:00 diez horas del día 11 de agosto del 2020 de conformidad con lo dispuesto en las bases de este proceso licitatorio, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit; el M.V.Z. Pompilio Arteaga Nochebuena, Secretario Técnico, el Lic. Francisco Javier Cortes Díaz, vocal suplente del Comité de Adquisiciones, Arredramientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit, así como los interesados en asistir a la junta de aclaraciones, para dar inicio con la primera etapa de este proceso licitatorio y de conformidad a lo que para tales efectos señala el artículo 40 fracción VI y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

SECCIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Se procedió a dar respuesta a las preguntas planteadas por los participantes de acuerdo al orden en que se presentaron, las cuales fueron recibidas en tiempo y forma conforme lo estipulado en el **punto B.4** de las bases de la convocatoria:

Empresa: AT&T Comunicaciones digitales, S. de R.L. de C.V.

a) De carácter Administrativo:

Pregunta 1: Punto B.3 Generalidades – Documentación (pág. 5)

Se solicita a la Convocante confirme que, en caso que el licitante adjudicado requiera cierta documentación para dar de alta a la Universidad en sus sistemas, la Convocante la proporcionará, por ejemplo, Constancia de Situación Fiscal, comprobante de domicilio, Nombramiento y Facultades de la persona facultada para suscribir contratos y su identificación.

R.- La convocante entrega a discreción de la Universidad documentación básica, sin ser limitativo o requisito para la formalización de la obligación contractual una vez emitido el fallo.

Pregunta 2: C.1.2. Documentos de la Proposición Técnica, inciso B. (pág. 12).

Se solicita a la Convocante indique cuál es la cantidad mínima de contratos a incluir en el escrito solicitado.

R.- En el apartado C.1.2. Inciso B, se solicitan los contratos celebrados por el licitante en el año 2019, por lo que la convocante hace la aclaración que se tendrá que **relacionar al menos los últimos 10 contratos del 2019** celebrados con la Administración Pública.



Pregunta 3: C.1.2. Documentos de la Proposición Técnica, inciso C. (pág. 12).

Se solicita a la Convocante indique cuál es la cantidad mínima de contratos a incluir en el escrito solicitado.

R.- En el apartado C.1.2. Inciso C, se solicitan los contratos vigentes celebrados por el licitante, por lo que la convocante hace la aclaración que se tendrá que **relacionar al menos los últimos 10 contratos del presente año** celebrados con la Administración Pública.

Pregunta 4: C.1.2. Documentos de la Proposición Técnica, incisos E. y F. (pág. 13).

¿Es correcto interpretar que, la cobertura que el licitante adjudicado estará obligado a proporcionar es en aquellas localidades que tiene reportadas ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones?

R.- La convocante hace la aclaración que se tendrá que presentar el mapa de cobertura que tiene autorizado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Pregunta 5: C.2.1. Formulario y precios de la oferta, Anexo PE-01 (pág. 14).

Se solicita a la Convocante indique qué valores se deben incluir en el Anexo PE-01, en los siguientes conceptos:

- Cantidad ¿Se debe colocar la cantidad de meses o la cantidad de líneas a contratar?
- Marca y modelo del bien ¿Al proporcionarse el servicio por medio de tarjetas SIM, se debe colocar únicamente la palabra "SIM"?
- Precio Unitario ¿Se debe colocar el precio unitario por línea o el precio unitario por mes?

R.- El formato se llenará de la siguiente manera, ver nota aclaratoria.

DESCRIPCION CONFORME ANEXO 01	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y MODELO DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PARTIDA 1. TELEFONIA MOVIL					
SERVICIO DE 4000 LINEAS DE TELEFONÍA MÓVIL, PARA APOYO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.	MES	3	SIM (Si aplica marca y modelo, especificar)	(COSTO MENSUAL ANTES DE I.V.A.)	IMPORTE ANTES DE I.V.A.

Pregunta 6: J. Firma del Contrato y entrega de Garantía de cumplimiento (pág. 18).

Se solicita a la Convocante indique si, para la formalización del contrato, dará la facilidad de compartir el documento para que sea firmado por el Representante Legal, si es que éste se encuentra en la Ciudad de México.

R.- El contrato deberá ser firmado por el representante legal.

Pregunta 7: J. Firma del Contrato y entrega de Garantía de cumplimiento (pág. 18).

Se solicita a la Convocante confirme que, la garantía relativa al cumplimiento del contrato se puede enviar vía correo electrónico junto con el archivo XML.

R.- Se acepta la garantía de cumplimiento de contrato (fianza) de manera electrónica anexando el archivo XML correspondiente.



Pregunta 8: K. Plazo de inicio del servicio (pág. 19).

Se solicita a la Convocante confirme que, el inicio de la prestación del servicio será a partir del 1° de septiembre de 2020 y no en la fecha de comunicación del fallo.

R.- Es correcta la apreciación. El servicio inicia a partir del 01 de septiembre del 2020, por lo que los dispositivos "SIM" deberán estar entregados y activados para tal fecha.

Pregunta 9: M. Ampliación del contrato (pág. 19).

Se solicita a la Convocante confirme que, en caso que durante la vigencia del contrato se realice una ampliación del 30% al mismo, los nuevos servicios solicitados tendrán una vigencia de 3 meses.

R.- No es correcta la apreciación, en los términos del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, se podrá acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes y/o servicios.

b) De carácter Legal

Pregunta 1: Documentos para acreditación y personalidad jurídica, inciso 5. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT (pág. 11).

Con relación al documento solicitado, se solicita a la Convocante, permita presentarlo aun cuando tenga más de 7 días hábiles de vigencia, ya que el mismo cuenta con 30 días naturales de vigencia a partir de su emisión, ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- La convocante aceptara el documento requerido siempre y cuando su vigencia abarque el proceso de licitación hasta la formalización del contrato.

Pregunta 2: Documentos para acreditación y personalidad jurídica, inciso 6. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el IMSS (pág. 11).

Con relación al documento solicitado, se solicita a la Convocante, permita presentarlo aun cuando tenga más de 7 días hábiles de vigencia, ya que el mismo cuenta con 30 días naturales de vigencia a partir de su emisión, ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- La convocante aceptara el documento requerido siempre y cuando su vigencia abarque el proceso de licitación hasta la formalización del contrato.

Pregunta 3: Documentos para acreditación y personalidad jurídica, inciso 8. Manifiesto de estratificación (pág. 11).

En caso que el licitante sea una empresa Grande, ¿no es necesario presentar el Anexo 05?

R.- El licitante deberá presentar un documento bajo protesta de decir verdad esta estratificada como Grande.

Pregunta 4: Documentos para acreditación y personalidad jurídica, inciso 14. Oficio de pertenecer al padrón de proveedores (pág. 12).

Se solicita a la Convocante permita que, en caso de no contar con el registro en el padrón de proveedores de la Universidad al momento de la presentación de las propuestas, se pueda incluir un escrito en el que el licitante indique que se encuentra realizando el respectivo trámite.

R.- No se acepta. El licitante deberá presentar oficio que haga constar que se encuentra dentro del padrón de proveedores de la Universidad.



c) De carácter Técnico

Pregunta 1: Anexo 01

Se solicita cumplir con una disponibilidad del 99.97%, se solicita a la Convocante permita ofrecer una disponibilidad del 99.8%, ¿se acepta nuestra solicitud?

R.- Si, se acepta.

Pregunta 2: Anexo 01

Se solicita a la Convocante confirme que, los equipos en los que se instalarán las SIMs se encuentran desbloqueados para funcionar con cualquier Carrier de Telefonía Celular.

R.- La convocante da a conocer que es responsabilidad del usuario beneficiado.

Pregunta 3: Anexo 01

Se solicita a la Convocante confirme que, las líneas que el licitante adjudicado proporcionará serán en modalidad controlada, es decir, que, al agotarse los GB contratados, se bloqueará el servicio.

R.- Es correcta la apreciación, pero debe haber la posibilidad que el usuario final pueda realizar una recarga de datos de su cuenta, por la cantidad de datos que el usuario beneficiado crea conveniente.

Pregunta 4: Anexo 01

En el Anexo 01 se indica "ESTABLECIMIENTO DE LAS TARIFAS ADICIONALES AL CONSUMO DE DATOS UNA VEZ QUE SE AGOTEN LOS DATOS DEL SERVICIO CONTRATADO", ¿es correcto interpretar que, en caso que la modalidad de las líneas sea controlada, este requerimiento no aplica?

R.- Si aplica, la convocante solicita una tarifa especial con las que cobrara el consumo de datos una vez agotados los GB de la línea.

Pregunta 5: Anexo 01

En el Anexo 01 se indica "SE SOLICITA UNA LÍNEA SIN COSTO (800 U OTRO MEDIO) PARA ATENDER FALLAS O REPORTES EN EL SERVICIO CONTRATADO", ¿es correcto interpretar que, los reportes que se realicen serán a través de un representante que la Universidad nombre?

R.- Es incorrecta la apreciación. La convocante solicita una línea sin costo exclusiva para el servicio contratado para la Universidad.

NOTAS ACLARATORIAS

1. La convocante hace la aclaración en el punto B.2. Costo de las bases, dice:
El costo de las presentes bases es de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) el pago no será reembolsable.

DEBE DECIR:

El costo de las presentes bases es de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) el pago no será reembolsable.



2. La convocante da a conocer que el formato PE-01 en el que deberá presentar su oferta económica:

DESCRIPCION CONFORME ANEXO 01	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y MODELO DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PARTIDA 1. TELEFONIA MOVIL					
SERVICIO DE 4000 LINEAS DE TELEFONÍA MÓVIL, PARA APOYO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.	MES	3	SIM (Si aplica marca y modelo, especificar)	(COSTO MENSUAL ANTES DE I.V.A.)	IMPORTE ANTES DE I.V.A.
Subtotal					
I.V.A.					
Total					

3. El licitante podrá garantizar por escrito y firmado por el representante legal, que tiene interconexión con otros proveedores de telefonía móvil para ampliar la cobertura.
4. La convocante hace la aclaración que no es necesario un coordinador por parte del licitante solicitado en el Anexo 01 del presente proceso, solamente se requiere una línea 01800 exclusiva para el servicio contratado para la Universidad.
5. La redes sociales ilimitadas solicitadas en el Anexo 01 mínimamente deberán ser: Facebook, Whats App y Twitter.
6. La convocante hace la aclaración que una vez terminada la contratación del servicio por parte de la Universidad, la línea quedara abierta para contratación personal del beneficiado en modalidad de prepago o a lo que a su interés le convenga.

Se hace constar que a la fecha, en el presente proceso han mostrado interés a través de los medios electrónicos estipulados en la convocatoria los interesados que a continuación se enlistan, sin embargo, por razones ajenas e inimputables para la convocante, los interesados que manifestaron dicho interés, no presentaron preguntas para dar respuesta según los tiempos establecidos en las bases y/o no han enviado la documentación requerida en la convocatoria para su derecho a participación, por lo que, de acuerdo con el artículo 40 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit y tal como se establece en la convocatoria, se tiene como fecha límite para derecho a participar el día 14 de agosto del presente año.

Nombre del licitante
MEGACABLE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.
TOTALPLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.



Una vez dado respuesta a las preguntas que se formularon para este acto y dadas a conocer las notas aclaratorias, se dan por enteradas las partes que en ella intervienen de su alcance y fuerza legal, lo firma para constancia en el que se actúa, quienes certifican y dan fe del acto celebrado para todos los efectos legales que haya lugar.

Se cita a las 10:00 horas del día 19 de agosto del presente año, para que acudan a estas mismas oficinas, donde se efectuará el acto de recepción de documentación de Acreditación Legal, Proposición Técnica y Proposición Económica, tal como se estipula en la convocatoria del presente procedimiento, en presencia de quienes asistan y que firmaran el acta que al efecto se formule.

Se da por terminada el presente acto siendo las 10:45 horas del día de su inicio.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE NAYARIT**

No.	Nombre del representante y área responsable a la que pertenece	Cargo	Firma
1	MVZ. POMPILO ARTEAGA NOCHEBUENA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	SECRETARIO TÉCNICO	
2	LIC. FRANCISCO JAVIER CORTES DIAZ POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL	VOCAL SUPLENTE	

POR LA UNIVERSIDAD

No.	Nombre del representante y área responsable a la que pertenece	Dependencia	Firma
1	ING. ISRAEL NAVARRO FONSECA SUBDIRECTOR	SERVICIOS UNIVERSITARIOS	
2	LIC. OLIVER FERNANDEZ BAUTISTA	TELECOMUNICACIONES	

POR LOS LICITANTES

No.	Licitante	Representada por	Firma
1	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE R.L. DE C.V.	C. JUAN CARLOS MIRANDA ORTIZ	

COMO OBSERVADORES

No.	Nombre	Firma
1	LIC. YESSICA JASIVE TOLEDO BERNAL	